

# EL CORREO

MADRID

Sábado 19 de Junio de 1893.

Núm. 2.276

Año VII

Una inserción son por pagés anticipados Madrid, pesetas 4,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 42 trimestre; Filipinas, pesetas 55, y países fuera de la union postal, pesetas 65.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Publicación de este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Mateo, número 41, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA MAÑANA

### Los proyectos de Guerra.—Su justificación.

Los que leyó ayer tarde en el Congreso el general Jovellar, los publica la *Gaceta* de hoy, siendo entre ellos los más importantes los relativos a la ampliación de la escala de reserva de infantería y caballería, el que determina la fuerza y organización de los cuadros de la reserva movilizada y el que se refiere a la organización de las reservas de todos los cuerpos e institutos del ejército.

Por el primero de estos proyectos se amplía la escala de reserva del arma de infantería con el número de oficiales que sea necesario para que pueda tener ingreso en ella todo el personal excedente de las plantillas orgánicas de activo.

Formarán la escala de reserva:

Los jefes y oficiales que actualmente pertenecen a ella.  
Los que lo soliciten y cuenten por lo menos seis años de servicio, siendo potestativa en el gobierno la concesión del ingreso.

Los que deseen pertenecer a esta escala alegando motivos de salud por consecuencia de heridas recibidas en campaña, u otra causa digna de consideración que les impida prestar servicio activo, a los cuales se les concederá el ingreso con carácter preferente, cualquiera que sea el tiempo que cuenten de servicio.

Tendrán opción a la prórroga de edad para el retiro establecido en el art. 5.º del real decreto de 14 de Diciembre de 1883, los jefes y oficiales que soliciten pasar a la escala de reserva dentro de los plazos siguientes: dos meses para los que residan en la Península e islas adyacentes; cuatro para los que se encuentren en las provincias de Cuba ó Puerto-Rico, y seis para los que residan en las posesiones de Asia. Los que lo soliciten después de terminados estos plazos, no tendrán derecho a las ventajas expresadas.

Los jefes y oficiales pertenecientes a dicha escala desde alférez a teniente coronel, serán destinados a cubrir los cuadros eventuales de los batallones de reserva y depósito a que se refiere la ley de su organización, y los coroneles al mando de las zonas militares de número par.

Si después de cubrir estos destinos hubiera personal sobrante, quedará afecto a dichos cuadros ó zonas, en concepto de excedente, para ocupar por antigüedad de ingreso en la escala las vacantes, disfrutando en esta situación la mitad del sueldo de las respectivas clases en actividad.

A excepción de los coroneles jefes de zona, todos los jefes y oficiales de la escala de reserva podrán residir donde prefieran dentro de la Península e islas adyacentes, cobrando cuatro quintos de su sueldo de actividad.

Cada dos años, en el mes de Noviembre, se reunirán en la capital de la zona todos los jefes y oficiales que residan dentro de la demarcación de ésta, incorporándose al batallón a que se hallen agregados, para asistir a las conferencias y prácticas militares. Los excedentes no tendrán obligación de asistir a esas reuniones.

Cuando los capitanes y subalternos estén próximos al ascenso, serán examinados por una junta de jefes que se constituirá en la capital del distrito.

En las épocas de asamblea disfrutará los jefes y oficiales de los cuadros eventuales sueldo entero.

En tiempo de guerra podrán ser destinados a los cuerpos activos, sin dejar de pertenecer a la reserva.

Los coroneles solo podrán ascender por méritos de guerra, debiendo entonces ingresar en la de la misma denominación del Estado mayor general.

Se establece en el arma de caballería la escala de reserva con iguales condiciones que para infantería.

La plantilla de los cuadros en el segundo de estos proyectos, es la siguiente:

**Batallones de depósito.—Permanentes:** Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces, e igual número de sargentos segundos y primeros, un cabo primero y dos soldados. **Eventuales:** un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, seis tenientes, tres alféreces, tres sargentos segundos, un cabo primero y cuatro cornetas. **Eventuales:** un comandante, cuatro capitanes, cuatro tenientes y tres alféreces.

**Caballería reserva.—Permanentes:** Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces, dos sargentos primeros, dos segundos y cuatro trompetas. **Eventuales:** dos comandantes, cinco capitanes, seis tenientes y dos alféreces.

El tercer proyecto consta de trece artículos y en ellos se determina que el personal de jefes y oficiales le constituirán: Los supernumerarios, los retirados útiles para el servicio, los individuos de tropa de las reservas que obtengan nombramiento de alférez de la misma y los sargentos empleados en la administración civil.

Cuando sean movilizados tendrán sueldo entero, con arreglo a su empleo.

Los individuos de tropa de las reservas activa y segunda, podrán ser nombrados alféreces de reserva sin sueldo alguno, siempre que hayan servido el tiempo máximo y acrediten en exámenes técnicos y prácticos que poseen los conocimientos necesarios.

Los empleados civiles serán considerados como alféreces de reserva, cuando fueren llamados a las armas.

Por último, *La Correspondencia* hablaba anoche de otro proyecto señalando la gratificación de los coroneles y capitanes con mando; pero este proyecto nosotros no se lo oímos leer ayer al ministro de la Guerra ni la *Gaceta* lo publica hoy. Debemos creer, por tanto, que en esto hay un error.

publica hoy. Debemos creer, por tanto, que en esto hay un error.

Al hablar de estos proyectos *El Imparcial* publica en su número de hoy un razonado artículo ocupándose de los proyectos presentados ayer al Congreso por el señor ministro de la Guerra, y con particularidad del que propende a dar mayor ensanche a la escala de reserva, proporcionando así algún desahogo a la del ejército activo.

Seguramente que nosotros hubiéramos deseado, como desea *El Imparcial*, que los expresados proyectos respondiesen a un plan general de organización, y esto mismo hubiera sido el resultado de la reunión que el ministro de la Guerra, pero dentro del círculo de hierro donde el colega sabe mejor que nosotros que se agita el afán y hasta la necesidad absoluta de llevar a cabo las reformas militares, el general Jovellar no podía hacer más que lo que ha hecho, pues llevar a cabo economías en el departamento de su cargo y exigirle al propio tiempo que transforme de una vez y con tangibles ventajas el organismo de la fuerza armada, es empresa superior al poder humano, y por lo tanto, de carácter irrealizable.

Que los proyectos no entrañan en manera alguna un plan perfecto y acabado, sino una preparación para llegar paulatinamente a un fin provechoso, lo reconoce antes que nadie el señor general Jovellar, y buena prueba de ello es lo expresado en el preámbulo de los proyectos de ley relativos al asunto, donde aparece el siguiente párrafo: «El desarrollo de estos proyectos permitirá juzgar pronto de su alcance práctico, y determinada que sea también la más conveniente división territorial, hoy todavía en estudio, facilitará al ministro que suscribe formular con mayor seguridad de éxito la ley de cuadros a que haya de amoldarse la organización definitiva del ejército. Entre tanto, no pueden estas reformas considerarse más que como una preparación para las de efecto permanente.»

Vea, pues, *El Imparcial* cómo el mismo autor de los proyectos no se hace ilusiones sobre el alcance de los mismos, pues luchando por un lado con grandes dificultades económicas, y por otro con la necesidad de ultimar ciertos proyectos, a los cuales debe amoldarse un vasto plan de organización, solo procura en los momentos actuales, ensanchar algo más horizontes que hoy son muy limitados, así en el movimiento de las escalas, como en los recursos pecuniarios de algunas categorías militares.

Comprenderá igualmente el colega que no ha pasado desapercibido para el ministro del ramo cuanto indica el mismo periódico sobre la diferencia establecida dentro de cada cuerpo en materia de gratificación a los capitanes; más no existiendo otro medio hábil dentro del presupuesto, de mejorar algún tanto la suerte de esa clase, ha comenzado por conceder cuanto se podía dar, sin perjuicio de que, andando el tiempo, se introduzcan aquellas modificaciones exigidas por la equidad y por la justicia.

El deseo, por lo tanto, del general Jovellar hubiera sido organizar en absoluto y de un modo favorable para todos los intereses militares el ejército español; pero entendiendo no hay posibilidad de realizar la empresa con elementos muy exiguos, y deseoso al propio tiempo de proporcionar ciertas ventajas al mismo ejército, no ha vacilado en la presentación de dichos proyectos, aun cuando, lo repetimos de nuevo, solo responden a un comienzo de relativo bienestar para las referidas beneméritas clases.

### El rey de Baviera.—Discusiones sobre su locura.

La locura y el suicidio del rey de Baviera está siendo objeto de calurosa discusión entre los médicos bávaros y en la prensa de Europa. Estos días publican los periódicos versiones que niegan la locura del rey Luis, y el pueblo bávaro empieza a sentir la inquietud de la duda en asunto de tanta trascendencia. La polvareda ha sido levantada primeramente por su corresponsal de la *Prese*, de Viena, que ha publicado en su periódico una conferencia que celebró con el doctor Schleiss, médico ordinario del rey Luis.

—Hace cuarenta años—dijo el doctor Schleiss—que soy médico del rey, a quien no he dejado de ver desde que nació; mi colega el doctor Gilt y yo nos hemos negado constantemente a declarar que el rey estuviese loco, y para nosotros es seguro que no lo estaba.

—¿Pero por qué no han protestado ustedes contra el informe oficial, cuyas conclusiones estaban en contradicción con sus convicciones?  
—Pretesté hace quince días en el telegrama dirigido a la *Gaceta de Alemania*, declarando que me separaba por completo de la opinión de la comisión oficial, cuyas responsabilidades no aceptaba yo. Este telegrama no llegó.

—¿Y por qué no repitió usted su protesta?  
—Porque hubiera sido inútil, y no habría tenido otro resultado que hacerme participar de la suerte de los que han querido tomar la defensa del rey, y que actualmente están presos en lugar seguro.

—Pero no podrá negarse el desorden de la administración del rey, y esto acusa locura.

—El rey era desinteresado y había puesto su confianza en manos de ciertos judíos de Berlín, que voluntariamente y a propósito, por especulación ó por otros motivos, han provocado ese desorden.

—En fin, ¿cuál es su opinión de usted?  
—Solo puedo responder lo siguiente.

Bajo pretexto de los gastos exagerados del rey se maniobraba en Berlín para provocar su deposición; la fecha estaba fijada, era conocida y coincidía con la proclamación del príncipe Leopoldo y los acontecimientos que han seguido.

Pero en su origen no se trataba de una cuestión de locura, y no se recurrió a este expediente hasta que el rey se negó al establecimiento de una regencia.

La comisión médica encargada de la declaración de locura dudó también, hasta que el doctor Gudden la resolvió.

Así el resentimiento del rey contra este doctor era profundísimo, y distintas veces se le advirtió de que estuviera sobre aviso, porque era de temer un estallido de cólera del rey, que siempre fue de natural violento.

Como se ve, las retenciones de estas palabras son graves, y para desvirtuarlas, otros periódicos alemanes han sido autorizados para publicar la siguiente nota:

«El pretendido informe del cirujano (y no médico) del rey, doctor Schleiss, que ha sido reproducido por el suplemento de la *Gaceta Universal* (y por el *Standard*), no está autorizado por la firma de la persona aludida, como podía haberlo supuesto la palabra «Informe», sino que no es ni más ni menos que la referencia de un periodista que ha conferenciado con el doctor de Schleiss.»

La *Prensa* de Viena, en que se ha publicado el pretendido informe, indica espresamente esta circunstancia. Dada la posición del doctor Schleiss, se podría suponer que éste último prestaba de un modo permanente sus cuidados al rey, y que le veía con frecuencia; pero no es así, y se puede afirmar con certeza que desde 1870, es decir, hace quince años el doctor Schleiss ha visto al difunto rey una vez ó dos a lo más por año, y solamente durante algunos minutos, cuando el rey recibía a los funcionarios de Fuessen y de Starnberg.

Cuando el rey murió, hacía año y medio que el doctor Schleiss no le veía.

El doctor Schleiss ha asistido a la autopsia del cuerpo del rey y ha firmado el primero el informe de esta operación.

He aquí ahora un extracto del informe de los médicos que han hecho la autopsia al cadáver del rey Luis; informe que también publican hoy los periódicos extranjeros:

«La autopsia confirma en todos sus puntos el diagnóstico de los médicos alienistas, demostrando que existían desarrollos anormales y huellas de inflamaciones crónicas de fecha antigua y reciente en el cerebro.

El cuerpo tenía un metro y 91 centímetros de longitud, y el tórax, muy adiposo, un metro 0'3 de circunferencia. Los músculos y los huesos estaban muy desarrollados.

El rostro y el cuello estaban hinchados; la piel en la cabeza, sobre todo cerca de las orejas, presentaba un tinte azulado. En las extremidades se notaban manchas cadavéricas. A excepción de ligeras desolladuras en las rodillas, no había en ninguna parte huellas de heridas.

La lengua estaba ligeramente cogida por los dientes, que estaban casi todos estropeados. El epidermis de la cabeza era espesa y extraordinariamente sanguínea. El cráneo, en comparación con el cuerpo, era pequeño, y un tanto asimétrico. La diagonal izquierda de la frente a la derecha del occipital, mide 17'9 centímetros. La bóveda del cráneo es muy delgada; en el punto de mayor espesor no pasa de tres milímetros.

El corazón está anormalmente gordo, pero bien constituido y moderadamente adiposo. El estómago, que contenía todavía alimentos no digeridos, revelaba señales de un catarro crónico.

El hígado y los intestinos estaban congestionados: el bazo estaba desarrollado; los riñones eran grandes y muy cianóticos, pero sin otra anomalía.»

En lo que no hay dudas es en la naturaleza de la muerte del rey.

Es evidente, dice un corresponsal, que el rey ha premeditado el suicidio, pues el sitio que ha escogido era el más a propósito para realizar su designio. El sendero que conduce del castillo al lago, descendiendo por el flanco de una pequeña colina, después sigue la orilla de la que está separada por un espeso soto, en el cual existen de trecho en trecho aberturas por donde apenas puede pasar el cuerpo de un hombre. A lo que parece el rey se precipitó por una de estas aberturas, arrastrando al doctor hasta el lago.

El doctor Gudden era un especialista notable en las enfermedades del cerebro.

### Recs de todas partes.

De Lisboa.—Isabel Roma Ratazzi.—De París.—Un matrimonio en el comercio.—Las aguas azoadas y el tenor Montiano.—Rumor desmentido.—No hay verbeña.—El concierto de ayer tarde.

Por haber pasado parte de su infancia y de su adolescencia entre nosotros; por estar enlazada su madre con un compatriota; en fin, por sus nobles prendas y cualidades, es la señorita Isabel Roma Ratazzi muy apreciada y querida de cuantos la conocen.

Así los lectores verán con gusto las siguientes líneas, que traducimos de uno de los principales periódicos de Lisboa:

«Entre las personas más notables en las fiestas del casamiento del príncipe heredero, en el baile del palacio de Ajuda y en la recepción de la princesa Amelia, merece especial mención la hija del eminente hombre de Estado italiano, el joven Isabel Roma Ratazzi, cuyo candor y modestia, mas aún que su juventud hermosa, han despertado todas las simpatías. La noche del baile, la reina dirigió a su linda compatriota algunas de esas frases amables y llenas de ternura, cuyo secreto pasa a la perfección.

Isabel Roma ha sido igualmente presentada a la condesa de París, al duque y a la duquesa de Braganza, y a la princesa Elena, al mismo tiempo que su madre, la señora de Rute (que ostentaba la banda de Damas Nobles de María

Luisa), lo era por la esposa del embajador de España señora de Mendez Vigo.

En el baile de la legación de Italia,—del cual hizo los honores la bella marquesa de Oldini con la gracia y afabilidad que son proverbiales,—cuatro jóvenes se distinguieron particularmente. La señorita de la casa, con su espléndida cabellera y su perfil de *Madona*; la señorita Serpa Pimentel, preciosa figura de *Keepsake*; la señorita de Zea Bermudez, morena graciosa y espiritual; y por último, Isabel Ratazzi que, contenta de verse entre los suyos, en su país, en casa de su ministro, oyendo hablar el idioma de sus primeros años, bailaba preferentemente con los oficiales de la escuadra, sus compatriotas, con una satisfacción y una alegría comunicativas. Todos hablaban de la «pequeña Ratazzi» como la decían, que no ha querido abandonar Lisboa sin visitar antes la *Saboya* y la *Italia*, bañados por el Tajo.»

De París nos escriben dándonos noticia del matrimonio de dos jóvenes pertenecientes a familias de industriales muy estimados en aquella capital.

El novio es hijo de una célebre modista, bien conocida de las damas madrileñas, madame Mantel, cuyo marido es hoy uno de los dueños del famoso almacén la *Compagnie Lyonnaise*, la novia sobrina de Anguiz, el activo agente de la colonia española a orillas del Sena.

Las bodas se han solemnizado con tal pompa y ostentación, que recuerdan las célebres de Camacho: banquetes, escursiones campestres, bailes, sirvieron para solemnizar el acontecimiento.

Los nuevos esposos son jóvenes, trabajadores y simpáticos, y tienen ante sí un porvenir venturoso y risueño.—Deseamosles que lo vean realizado en todas sus partes.

Uno de los establecimientos más afortunados desde su fundación, es el de *aguas azoadas*, situado en la calle de Valverde, núm. 35.

A él acuden los amenazados de esa terrible enfermedad que hace tantas víctimas,—la tisis,—los que padecen frecuentes resfriados; los cantantes para tener clara la voz; los viejos verdes y los jóvenes achacosos.

Entre la concurrencia figuran igualmente multitud de niñas bonitas, a quienes la agitación de la vida moderna ha producido irritaciones más ó menos ligeras de garganta; manebos prematuros, que han empezado a vivir demasiado temprano, y experimentan las naturales consecuencias de esto; no escaseando como resultado de tales encuentros, casuales ó fortuitos, escenas cómicas que podrían utilizar autores dramáticos y novelistas.

De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde es cuando se nota mayor afluencia de enfermos, verdaderos ó imaginarios, y cuando la solitaria calle de Valverde presenta más animación y movimiento.

El distinguido tenor Montiano ha aprovechado los días de involuntario reposo ocasionado por su caída, para tomar también las aguas azoadas, y todas las mañanas se le veía llegar cojeando a aquel «manantial» de vigor y salud.

Cierto periódico dió una noticia la semana pasada que regocijó grandemente a la sociedad madrileña; la de que en un palacio de la Fuente Castellana se celebraría la verbena de San Juan con un *garden party* nocturno.

Desgraciadamente, el rumor no se confirma: las distinguidas personas a quienes se aludía se hallan muy ocupadas en trasladar su domicilio al hotel que acaban de concluir, y no piensan por ahora en obsequiar con nuevas fiestas a sus relaciones sociales.

Habremos, pues, de contentarnos con los conciertos benéficos del Jardín del Buen Retiro, que según hemos dicho, serán muy frecuentes.

El de ayer tarde,—organizado y dispuesto por la marquesa de Tavara y Guadales y demás señoras de la junta de beneficencia domiciliaria de la parroquia de la Concepción,—fue menos brillante ni menos productivo que el anterior.

Igualmente le honraron con su presencia S. A. R. la Infanta doña Eulalia, acompañada por el señor duque de Montpensier, figurando entre los asistentes la *high-life*; senadores y diputados que abandonaron el Parlamento, no sabemos si con objeto de oír música ó de contemplar sembrantes hechiceros.

Ya se prometen dos nuevas fiestas filantrópicas para el lunes y el miércoles de la semana próxima: la primera será dirigida por la marquesa de la Victoria de las Tunas, que cuando se llamaba Elena de Prendergast hizo ilustre su nombre en la música, como hoy lo hace en las obras caritativas.

De su buen gusto y de su eficacia debemos esperar que el concierto del lunes sea notable bajo este doble carácter.

ASMODEO.

### LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

**Guerra.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley ampliando la escala de reserva en el arma de infantería y haciéndola extensiva a la de caballería.

—Otro reorganizando los cuadros de los cuerpos de reserva, y un tercero estableciendo las bases para la creación de una oficialidad de reserva gratuita.

—Otro id. autorizando al ministro para que presente a las Cortes los proyectos de ley siguientes:

1.º El referente a la venta de los solares que resultan disponibles en Pamplona después de derribados los últimos baluartes de la Victoria y San Anton y el revellin intermedio, y a la enagenación de los cuarteles del Carmen, la Merced y el Seminario, para atender a la reforma de las fortificaciones y a la construcción de nuevos cuarteles.

2.º Declarando de utilidad pública las obras que se verifiquen en la Dehesa de los Carabanchos para una galería de tiro de armas portátiles.

Y 8.º Fijando la fuerza del ejército permanente para el año 1886-87.

Teatros.

Esta noche inauguración de los Jardines del Buen-Retiro con la ópera de espectáculo del maestro Gounod Faust.

Mañana domingo, se verificará en el teatro de la Alhambra, á las cinco de la tarde, la segunda función de niños, los cuales serán obsequiados á la entrada con profusión de flores, dulces y juguetes; en uno de los intermedios se rifará un precioso juguete consistente en un caballo ó muñeca, según sea niña ó niño el agraciado.

Hoy sábado se verificará la inauguración del teatro de Recoletos con las zarzuelas Toros en París, La tela de araña y Monomanía musical.

Hoy sábado tendrá lugar definitivamente el beneficio del Sr. Montiano en el teatro de la Princesa, con la ópera Rigoletto y el stornello Al suon di baci.

AL MENUDEO.

Con motivo de la división del ministerio de Fomento, se creará una nueva Ordenación de pagos en el de Instrucción pública, compuesta del siguiente personal:

- Un ordenador de pagos con 40.000 rs.
Un interventor con 30.000.
Un tenedor de libros con 24.000.
Catorce oficiales y el consiguiente número de auxiliares y escribientes.

El lunes no habrá despacho en las oficinas de Hacienda, á causa del desestero.

Por el ministerio de Ultramar se ha acordado adquirir algunos ejemplares de la obra publicada por D. Agustín Puebla, jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia, titulada Las Audiencias de lo criminal, despues de haberse oído á la Real Academia de Jurisprudencia, que ha informado muy favorablemente dicho trabajo, y se ha recomendado además su adquisición á los funcionarios de la carrera judicial de Ultramar.

La campaña de Gladstone.

Londres 19.—Un despacho de Edimburgo dá cuenta del discurso pronunciado por Gladstone durante la noche última.
Aunóció que las próximas elecciones serán favorables á la causa de Irlanda, á pesar de la división que existe en el partido liberal.

S. M. la Reina firmó ayer dos decretos del ministerio de Fomento: uno convocando una Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Abril de 1887, y otro para la subasta de las obras del edificio para Museos y Bibliotecas.

El presidente de la Audiencia contestó ayer al oficio que recibió del capitán general, anunciándole que pasa éste al fiscal, á quien incumben en primer término promover y gestionar la persecución y castigo de los hechos que revistan verdadero carácter de delito ó falta.

Funerales del Rey Luis.

Munich 18.—Mañana á la una de la tarde se verificarán los funerales del rey Luis.
Tomarán parte en la comitiva fúnebre los generales de servicio, dos regimientos de caballería, dos de infantería y uno de artillería, los cadetes, los dependientes de palacio, las cofradías, las escuelas, los funcionarios del reino, el clero y los obispos bávaros.

Ayer llevó á la firma el ministro de Ultramar el decreto general de indulto para las provincias ultramarinas. Mañana se enjirará á la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Con motivo del desestero, hoy no ha habido oficinas en el ministerio de Marina.

Escriben á un colega desde San Julian de Cerdanyola (Barcelona) que comienza á preocupar á las gentes de aquella parte de la montaña las ruinas que se vienen allí organizando, porque se recuerda que poco tiempo antes de estallar la última guerra carlista se organizaban en aquellos pueblos romerías análogas.

Arbitraje internacional.

Washington 18.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la República á convocar á Méjico y á los demás Estados de la América latina á un Congreso, que se verificará en Washington, para estudiar el medio de resolver por medio de arbitrajes, las diferencias que puedan surgir entre dichos Estados.—Fabra.

En la plaza del Rastro riñeron anoche dos sujetos, recibiendo uno de ellos una herida en el brazo y otra en el pecho, siendo éste trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito, en donde falleció, despues de recibir la Extremaunción.

Han terminado ya en la Escuela de Música los exámenes de oposición á las seis plazas de

pensionados por el ministerio de Fomento con 1.500 pesetas para estudiar el canto.
Formaban el tribunal los Sres. Arrieta, presidente; vocales: Vazquez, Monasterio, Zubiaurre, Mirall, Hernandez y Muñoz, y Mata, secretario.

De los 37 aspirantes, han obtenido premios: Los tenores D. Julian Perez y Perez y don Innocente Ramirez y Ernaiz.

La procesion del Corpus saldrá este año de la catedral á la hora de costumbre ó sea despues de coro. Irá por la calle de Toledo á la Plaza Mayor, siguiendo su lado izquierdo, á pasar por la Casa-Panadería y calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, Siete de Julio, Arco de Toledo, á la catedral.

Huelguistas.

Bruselas 18.—Despachos de Mons recibidos esta tarde dicen que ha mejorado algo la situación de aquella comarca volviendo al trabajo unos 600 obreros.

Bruselas 18.—Segun noticias de Mons, una partida de huelguistas, llevando banderas rojas, cometió algunos excesos, pero al poco tiempo se vió obligada á dispersarse, ante la presencia de las tropas.—Fabra.

Muy en breve publicará la Gaceta el escalafon de los secretarios y contadores de las diputaciones provinciales. Se divide en tres grupos, con relacion á las tres categorías de las provincias, debiendo ocupar el primer lugar, segun el reglamento, el secretario y contador de provincia de primera clase que hayan obtenido número uno en las oposiciones últimas, y así sucesivamente los demás.

El día 21 del presente se celebrará la inauguración de la primera seccion del ferro carril de Durango á Zumárraga. A las once de la mañana saldrá un tren especial de la estación de Bilbao, y continuará desde la Zaldívar á Durango. La prensa ha sido invitada á esta inauguración.

Aclaración.

Se nos dirige copia de la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto:

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: En su popular y bien escrito periódico, correspondiente al día de ayer, comentando un suelto de La Epoca respecto á los gobernadores que elegidos diputados no dimiten, se comete una inexactitud, debida, indudablemente, á un error material de imprenta, que no dudo se apresurará á rectificar, convencido como estoy de su imparcialidad y buena fé.

No me he presentado candidato á la diputación á Cortes ni tengo noticia que de mi administración se digan horrores por la prensa de esta capital, ni existe el disgusto que ese periódico supone, por cuya razon no tengo para qué presentar la dimisión del cargo que desempeño, mientras merezca la confianza del gobierno de S. M. y crea firmemente que mis actos se inspiran todos en la más estricta justicia.

Dándole gracias anticipadas por la rectificación que en su buen criterio comprende perfectamente se me debe de derecho, se ofrece de Vd. afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Joaquin de Posada.

La campana de Toledo.

Segun un periódico de aquella capital, y debido á la iniciativa del canónigo obrero de aquella catedral, D. Tomás del Cueto, volverá á oír Toledo el bronco son de la monumental campana que tanto ha contribuido á la fama de sus grandezas artísticas.

Segun los peritos, un enfriamiento del metal cuando se fundió la campana, debió ser causa de irregularidades en la union de las meléculas, y á tal defecto se atribuye la facilidad con que, segun cuentan, se rajó.

El día de la vispera del Corpus, despues de catorce años de mutismo, volverá á sonar con estrépito el sagrado metal.

Para el miércoles 23, vispera de San Juan, prepara la Junta de beneficencia del distrito de Palacio un brillante concierto en los Jardines del Buen Retiro. La Sociedad de Conciertos, bajo la direccion del maestro Perez, está ensayando para ese día un programa escogido, en el que alternan los nombres de compositores españoles con los más simpáticos á los entusiastas por la música clásica.

Las damas de la alta sociedad han manifestado su propósito de patrocinar con su asistencia esta fiesta, siguiendo su costumbre de asociarse á todo pensamiento benéfico.

El Senado francés.

Paris 18.—El ponente de la comision Sr. Berenger leerá mañana en el Senado el informe contra la espulsion de los principés.

El Sr. Ruiz Capdepon presentó ayer tarde al ministro de Ultramar á la comision arroquera, á la que oyó el Sr. Gamazo con complacencia, ofreciéndola, despues de oír las razones que eloquentemente expuso el Sr. Capdepon en abono de las pretensiones de aquella, que hará cuanto pueda en su beneficio, toda vez que éste ha de redundar tambien en el de los consumidores de nuestras antillas.

Ayer regresó á Madrid, procedente de Barcelona, el Sr. Ferratges.

Aprovechando su estancia en la capital de Barcelona ha procurado averiguar la actitud de los fabricantes de aquella provincia respecto del tratado comercial con Inglaterra, resultando de sus investigaciones que hay entre ellos espíritu conciliador y no son hostiles por completo á la realizacion de aquel proyecto, si bien es verdad desean obtener algunas ventajas.

S. M. la Reina Isabel llegó ayer tarde á Paris donde pasará quince días, viniendo luego á Madrid.

Desde la corte irá á los baños de Ontaneda, donde pasará una larga temporada.

Noticias de Fernando Pó.

Las Palmas (Gran Canaria) 18.—Por el cable de la compañía Nacional Española.
Ayer llegó á este puerto el vapor mercante inglés Benquetá, procedente de Fernando Pó, conduciendo 95 deportados cubanos, los cuales esperaban aquí el vapor-correo que ha de llevarlos á la Habana.—Fabra.

Los diputados de la coalición republicana se reunieron ayer tarde á última hora, en el salon de presupuestos del Congreso.

La reunion fué breve, no tomándose otro acuerdo que el de reunirse nuevamente el lunes por la noche en casa del Sr. Pi y Margall.

La Asociación de señoras de Santa Fé, ha instalado su Escuela-Asilo para huérfanas de emplados civiles, en el barrio de Argüelles, calle de Ferraz, 31, cuarto bajo derecha, donde ya se hallan acogidas algunas niñas.

Ayer se efectuaron en el Colegio de Sordomudos y ciegos los exámenes de las clases de música, que han dado un notable resultado.

Cerca de la venta de Panajosa, provincia de Sevilla, fué robado el miércoles, al amanecer, un traficante de chachina, que se dirigia á Sevilla.

Los ladrones formaban una cuadrilla de cinco individuos, armados de escopetas y pistolas, y con mantas al hombro.

Despues de quitar al traficante cuanto dinero y objetos de valor llevaba, le maltrataron, mantándole y dejándole sin sentido en la carretera.

El jueves llegó á Valencia, siendo recibido por las autoridades, varias comisiones y otras muchas personas, el arzobispo de aquella diócesis, Sr. Monscillo, que regresa de Roma, donde acaba de recibir el capelo cardenalicio.

Dicen de Valls que por disgustos ocurridos en el baile entre dos novios, al llegar á su casa una muchacha, en un acceso de desesperacion, tomó una fuerte dosis de vitriolo que le produjo la muerte á las pocas horas.

Se nos dice que el médico titular de Frailes, en la provincia de Jaen, Sr. Valverde, depuesto arbitrariamente por el ayuntamiento, viene desde hace tiempo reclamando su reposicion inútilmente, á pesar de haberse dictado al efecto una real orden en 23 de Marzo último.

En virtud del retiro concedido al auditor del cuerpo jurídico de la Armada, D. Juan Vergara y García, ascenderán:

- A auditor, D. Eladio Mille Suarez.
A teniente auditor de primera clase, D. Miguel Suarez Blasco.
A teniente auditor de segunda, D. Manuel García de la Vega.
A teniente auditor de tercera, D. Alberto Gomoendio y Saleses.
A auxiliar, D. Enrique Saenz de Pinilla, primero de los aspirantes aprobados.

El cólera.

Roma 17.—El cólera sigue decreciendo en Venecia y Bari.

En el primero de dichos puntos han ocurrido cuatro casos y tres defunciones, y en el segundo uno y una respectivamente.

Roma 18.—El cólera continua estacionado en Venecia.

Los últimos partes anuncian ocho casos y dos defunciones en aquella ciudad y uno en Bari.—Fabra.

A primera hora de esta tarde, se han reunido en casa del Sr. Cánovas del Castillo varios señores académicos numerarios y algunos electos y correspondientes de la real de la Historia, para tratar de un pensamiento iniciado por el señor de la Rada y Delgado, que merece, segun hemos oído, la más completa aprobacion de los distinguidos hombres de letras que forman tan distinguida corporacion. Trátase, segun nuestras noticias, de organizar el pensamiento de publicar una «Historia de España antigua, media y moderna,» que habrá de ser precisamente escrita por aquellos señores académicos, tomando cada cual la parte que corresponda á su especialidad.

Anoche se habló en algunos círculos de que en la provincia de Lérida se habia levantado una partida carlista.

El rumor carece de fundamento.

Viendo las inconsecuencias de algunos republicanos zorrillistas, siempre tan libre-cambistas, y ahora opuestos al tratado de comercio con Inglaterra, dice el Times en uno de sus últimos números:

«El lenguaje que emplea El Progreso para mover las malas pasiones de catalanes, valencianos y proteccionistas de todas clases contra el convenio comercial anglo-español, insultando por igual á los miembros del actual gobierno, á la Reina-Regente y hasta al niño Rey, al mismo tiempo que se traga todo lo que anteriormente habia dicho en favor de este tratado, es tema de reprobacion general.

El desorden y la revolucion á toda costa son, al parecer, los fines de estos zorrillistas.»

En el pueblo de Torres, provincia de Valladolid, ha ocurrido el siguiente suceso:

Por la suma de un céntimo de peseta, dos muchachos de corta edad hubieron de venir á las manos, infiriéndose ambos terribles puñaladas; uno de los combatientes quedó en tan lamentable estado, que falleció á las pocas horas.

Lo raro del caso es que el bisabuelo, abuelos y un tio carnal del interfecto, han muerto á mano airada.

En la última reunion del Consejo penitenciario se acordó dirigir al gobierno una comunicacion, expresándole la conveniencia de que haga entender á las autoridades militares, que la fuerza del ejército encargada de custodiar los establecimientos penales, se halla á las órdenes de los jefes de dichos edificios para el mantenimiento del orden en el interior de los mismos.

El defensor del presbítero Galeote, Sr. Villar Rivas, ha presentado las contestaciones al dictamen fiscal, que se reducen sencillamente á esponer que Galeote está loco, y es, por tanto, irresponsable.

El Globo ha tomado días hace con el señor Romero Robledo y sus amigos, para demostrarles que no tienen lógica en su conducta, y que habiendo comenzado por querer ser más liberales que el Sr. Cánovas, ahora están extremando las viejas ideas conservadoras.

«Al principio—escribe El Globo—quiso el señor Romero Robledo ganar la mano y la accion á su antiguo jefe, quedándose con el apellido de liberal y dejando á los canovistas el de conservadores. Pactó entonces con la izquierda, y camión llevaba de hundirse con ella, á no haberle puesto coto las ratificaciones democráticas del Sr. Lopez Dominguez. Viendo que no habia salida por este lado, púsose al acecho de los ortodoxos, resuelto á aventajarles en todo linaje de empresas.

De liberal más que Riego y defensor celoso y

susceptible de la Cámara popular, se habia convertido de pronto en conservador fanático e intransigente.

¿A qué extremo no llegaría en su salto atrás cuando los conservadores auténticos se consideraron obligados á rechazar sus teorías?

Por si algo faltaba al fracaso, hasta los diputados catalanes, en la votacion de ayer, se abstuvieron de emitir sufragio; pero los de Gerona, Tarragona y Lérida, en número de ocho, votaron resueltamente con la mayoría.»

Lo de las Vistillas.

Anoche se vió tambien favorecido este famoso cerro, concurriendo una multitud de gentes de buen humor, ávidas de escuchar las ocurrencias de los ignorantes y fanáticos que acuden á aquel sitio en espera de acontecimientos celestiales y divinas apariciones anunciadas por profetas de plazuela.

Multitud de coches particulares, ocupados por señoras y algunos hombres políticos, concurren anoche á las Vistillas.

Segun vemos en El Globo, hoy habrán almorzado juntos los diputados Sres. Muro, Baselga y Peñalva con los Sres. Morán y La Hoz en el hotel de este último. Con ser tan sencilla el hecho—añade—no dejará de dar margen á recelos y suspicacias.

Dice hoy El Imparcial que se juega en algunas provincias y que no lo impiden los gobernadores, y con tal motivo, llama la atención del señor ministro de la Gobernacion.

El lunes, por la noche, fué mortalmente herido en Valencia un jóven muy conocido en aquella capital, hijo del presidente de la Audiencia de San Mateo, por un hombre que, despues de pedir á dicho jóven fuego para encender el cigarro, le asestó dos puñaladas, huyendo, sin que pudiera ser capturado.

EDICION DE LA NOCHE

Dice un periódico de Valencia:

«En Consejo de guerra han sido condenados en rebeldía á la pena de muerte D. José Galvez y D. Ezequiel Sanchez, como promovedores y jefes de la conspiracion que produjo los sucesos del castillo de San Julian de Cartagena; y como autores directos tomando parte en la sorpresa de dicho fuerte, y despues en la agresion que produjo las heridas y muerte del general gobernador, á los ex-sargentos Francisco Basero y Mariano Castillo, al guitarrero José Arla Arenas y al zapatero Alfonso Mayano.»

El Sr. Salmeron.

Varios periódicos hacian constar anoche que el Sr. Salmeron se habia abstenido en la votacion de la enmienda del Sr. Castell.

Y en efecto, consultada hoy la voz oficial que publica el Extracto de la Gaceta, resulta que el Sr. Salmeron se abstuvo, con lo cual se confirman los rumores que habian corrido, relativos á ciertas ternezas del Sr. Salmeron favorables al proteccionismo, y tambien esplica su conducta de ayer, el concurso que prestó, aunque con mala suerte, á la proposicion constitucional del Sr. Romero Robledo, que al fin hubo de retirarse.

Esta conducta del Sr. Salmeron en las cuestiones arancelarias, ha producido bastante disgusto en varios de sus amigos políticos.

Discurriendo El Liberal sobre el marasmo de los debates políticos, se hace hoy estas preguntas:

«¿Por qué ese indiferentismo? ¿Por qué este abandono? ¿Por qué este olvido de nuestras más respetables y respetadas prácticas parlamentarias? ¿Es que no hay atmósfera de pelea en el Congreso? ¿Es que la oratoria política no se alimenta de palabras, sino de actos con influencia inmediata en la opinion pública?

Nosotros no podemos contestar por hoy. Necesitamos antes de dar respuesta á estas preguntas, oír lo que dicen en el debate del Mensaje los diputados republicanos.»

Es posible que S. A. la archiduquesa doña Isabel pase en la Granja la mayor parte de la temporada de verano, al lado de su hija la Reina doña Cristina.

Leemos en El País de Lérida:

«Parece que ha tomado estos días alguna viveza el movimiento de gente revoltosa en la frontera francesa limítrofe con nuestra provincia.

Estas noticias dieron base al rumor que ayer circulaban los alarmistas de que ya se hallaban 500 facciosos en el valle de Arán.

Y la verdad es que no hacen más que servir á los bajistas de Francia.»

Los diputados de las provincias catalanas, que ayer votaron contra la enmienda del señor Castell, fueron los Sres. Martinez Bran, Agelet, Groizart, Canelas, Fabra y Floreta, Boixader y Leon y Cataumbert.

A las tres y media de esta madrugada se arrojó á la calle de Carretas, desde un balcon del piso tercero de la casa número 16, una mujer de cuarenta y nueve años de edad, llamada Tomasa Gonzalez fracturándose el brazo derecho, y causándose varias contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Conducida á la Casa de Socorro del distrito, se le administró la Extremaunción; desesperrando mucho los facultativos de salvarla.

Lo recaudado en el Ayuntamiento para la víctimas del ciclón, ascendia esta mañana á 63.634 pesetas.

El presidente de la comision de Beneficencia, Sr. Lara, y los Sres. Ortega y Rosso, han girado esta mañana una visita á las Casas de Socorro, saliendo completamente satisfechos de su estado administrativo y facultativo.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 19, á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Alguna más concurrencia en las tribunas que ayer, viéndose bastantes señoras, y en los pasillos y en el salon nada más que regular concurrencia de diputados. No se nota que estamos en plena discusion del Mensaje.)

Peticiones.

El Sr. Daban pide que se nombre una sola comision que emita dictamen sobre los proyectos de Gerra y que se celebren sesiones dobles para que dichos proyectos puedan ser leyes, porque si así no se hace, parecería como que el gobierno tiene interés en que no se discutieran.

El Sr. Waquez Quijano hace observar la anomalía que resulta en la aplicación del Código de comercio en Cuba, por lo que respecta a los corretores, y pide que a semejanza de lo que se hará en la Península, se establezcan en la Gran Antilla Cámaras de Comercio.

Juran el cargo varios señores diputados. ORDEN DEL DIA. Acta de Hoyos.—El Sr. Cañellas combate el voto particular, fundándose en que no hay méritos para que el acta se declare grave.

El Sr. Azcárate defiende su voto particular entendiendo que del expediente resultan hechos bastante importantes para justificar el pase de esta acta al tribunal de las graves.

El Sr. Gonzalez Fiori (candidato del distrito): He luchado seis veces por este distrito, y la última se me arrebató de una manera poco digna por el Sr. Chamison.

El señor Presidente: Sr. Fiori, esas alusiones retrospectivas son poco parlamentarias.

El Sr. Gonzalez Fiori: Entonces sucedió aquello, y ahora se me quería jugar otra trastada.... El señor Presidente: Señor Fiori, esas palabras....

El Sr. Gonzalez Fiori: Hablo de un precedente. (Risas.)

Relata lo ocurrido en la elección, y deduce que, si algo se hizo, fué en contra suya.

Rectifican los Sres. Azcárate y Cañellas, y se desecha el voto particular, se aprueba el dictamen, y queda proclamado diputado el Sr. Gonzalez Fiori.

Discusion del Mensaje. El Sr. Montoro apoya su enmienda. (Las tribunas están casi llenas: los bancos rojos más repletos, y en el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

El orador, en un exordio muy bien dicho, se recomienda a la benevolencia de la Cámara, y pide que se le escuche con aquella sinceridad y aquel buen deseo a que tienen derecho todos los que hablan por vez primera, y mucho más si vienen de muy lejos y animados del mejor espíritu, siquiera el partido colonial o autonomista inspire ciertos recelos injustificados; porque la prueba mejor de que este partido solo tiende al engrandecimiento y a la mejora de la isla de Cuba, es que no obstante los motivos que para ello pudiera tener, no ha querido acudir al retraimiento en los momentos en que España lloraba la muerte del Rey D. Alfonso.

(Aprobacion.) Entra de lleno en la defensa de la enmienda, y pinta con negros colores la situacion de la isla de Cuba, necesitada de grandes mejoras y de importantes reformas; situacion—dice—que yo no exagero, porque ahí está el preámbulo del decreto del actual ministro de Ultramar sobre el empréstito, cuyo primer párrafo dice más claramente que yo cuál es la situacion de la Gran Antilla.

Censura la gestion del anterior ministro de Ultramar, Sr. Tejada de Valdoso, investido de facultades como jamás las ha tenido ministro alguno, y de las cuales no supo ó no quiso hacer uso en provecho de la isla de Cuba.

Elogia la gestion del Sr. Leon y Castillo, de quien dice que ha sido uno de los ministros de Ultramar más reformadores, y al cual se deben muchas de las que ahora rigen, con gran satisfaccion de los que se interesan por el mejoramiento de la isla.

Declara que el Sr. Nuñez de Arce no procedió como su digno antecesor.

Reuerda las promesas de reformas políticas hechas por el Sr. Sagasta, y pide su cumplimiento tan pronto como se deduce del contexto de la contestacion al Discurso de la Corona; es decir, simultáneamente con las económicas, y como éstas se harán tan luego como se aprueben los presupuestos, con la condición de que las políticas no se harán esperar.

Pide que se cumpla el programa del partido liberal, que desaparezca el patronato, que se lleven a Cuba las leyes electoral, provincial y municipal, y en suma, que se equipare a los cubanos a los peninsulares, y cuando hayais hecho esto—añade—cuando hayais realizado todo vuestro programa, que os agradecerán mucho en aquella isla, habreis cumplido una parte nada más de lo que allí espera y desea la generalidad; es decir, lo que se refiere a la vida municipal; pero quedará en pie siempre el régimen colonial, porque Cuba es una colonia que necesita vida propia y facultades suyas y derechos inherentes a su personalidad, y tener libertad absoluta en su vida local, limitado únicamente por la soberanía nacional, que de buen grado reconocemos en la madre patria todos los que allí vivimos.

En otros párrafos enumera las ventajas de la autonomia; desarrolla el programa de los que sostienen estas ideas, y al afirmar que ellos no piden más que el cumplimiento de ese programa, reduciendo a identidad de derechos políticos, a un Parlamento local, y a un gobierno responsable, como el Congreso acogiera con sonrisas y murmullos las palabras del orador, este manifiesta que ya sabe él que no han de darle gusto ni el gobierno ni la mayoría; pero—añade—obligación mía es proclamar mis ideas y las de mis electores y mi partido, y la vuestra es de escucharme, meditar sobre ellas, estudiarlas, y sino con precipitacion, irias planteando en la forma que nosotros aconsejamos de buena fe y con entera sinceridad, porque habeis de saber que ninguna colonia se ha perdido por habersele concedido la autonomia, mientras que se han perdido varias regidas por los otros opuestos sistemas: añade que el remedio que propone no es cerrado, y que se puede modificar en los detalles.

Reuerda a este propósito lo que está pasando actualmente a Inglaterra con la autonomia de Irlanda, y termina pidiendo una gran descentralizacion para Cuba, sin que en ella—dice—haya temores de separatismo; que ninguno de nosotros desea, y contra los cuales trabajan reunidos todos. (Muy bien, muy bien; los autonomistas y algunos repúblicanos felicitan al orador.)

El Sr. Villanueva (de la comision) contesta al Sr. Montoro, y como él dice que será mesurado, el sistema autonomista—dice—es peligroso, ó por lo menos yo lo creo así, no precisamente por la intencion y propósitos de los que defienden este programa, sino por las consecuencias que con él se producen.

Yo he sostenido desde la oposicion y desde la mayoría que la situacion de la isla de Cuba era angustiosa; pero si bien es cierto que ahora no ha mejorado gran cosa, es lo cierto que la misma desgracia en que hace años viven aquellos habitantes, hace que hayan aprendido mucho, y sobre todo, que hayan aprendido a resistir y a rechazar las ofertas apasionadas de los que pudieran creer que jugaban con sus desdichas.

Por otra parte, el empréstito realizado por el señor ministro de Ultramar, es una obra colosal, que si bien no tienen tiempo todavía para conocer en Cuba en todos sus detalles, cuando esto suceda, y ya por adelantado, ha producido allí el mejor efecto.

Las leyes municipal y electoral que rigen en Cuba, son las mismas que las de la Península, con excesivas variantes la segunda en la cuantía del censo, y la primera en lo que se refiere al nombramiento de alcaldes. Otras reformas y otras leyes no pueden llevarse allí por decretos, porque no sería constitucional.

En cuanto a la identidad de los derechos políticos, el orador se extraña que la pidan los autonomistas, porque es precisamente la base del sistema asimilista.

El gobierno—añade—está dispuesto a dar a Cuba toda la libertad y todos los derechos que se consideren necesarios; pero entiende que es preciso antes todo restablecer la tranquilidad material de la isla, matando el bandolerismo, fomentando la inmigracion y normalizando en una palabra la vida y la tranquilidad interior de la Gran Antilla.

A este fin tiende, y seguramente ha de ser un gran triunfo el empréstito concertado por el señor ministro de Ultramar, y cuando las pasiones se hayan acallado y las esperanzas, jamás perdidas, recobren nueva vida y vigor y la moralidad y el bienestar sean un hecho, entonces el gobierno liberal se preocupará de otros asuntos y de otras reformas y de otros derechos necesarios siempre, eso sí; pero no tan indispensables como lo que acabo de manifestar.

Para que el régimen autonómico con sus Cámaras insulares pudiera existir como deseaba el señor Montero, se necesita ante todo que las Metrópolis preparen convenientemente a las colonias, cosa que España no ha hecho; y aun preparadas de antemano, resulta siempre, como sucede en aquellos países que poseen colonias, que la autonomia está rayana a la independencia.

Para probar este extremo, el orador se extiende en consideraciones, citando ejemplos de otras naciones.

Censura la última circular electoral de los autonomistas cubanos por sus exageraciones y por sus inexactitudes, y sobre todo porque en ella se hacen comparaciones que no han debido hacerse jamás respecto de la semejanza de la isla de Cuba con Irlanda.

Esto, no solo no es exacto, sino que si por acaso pudiera existir algun parecido, nosotros seríamos los primeros en combatirlo; pero nada más injusto que eso, porque los irlandeses no han tenido ni tienen ciertos derechos, y las leyes que para ellos rigen tienen hasta detalles ridiculos, mientras que los cubanos disfrutamos, y nosotros queremos darles lo que falta, todos los derechos, todas las garantías y todas las facultades de los hijos de la madre patria. (Muy bien.)

Si alguien allí tiene derecho a quejarse, es la raza negra, y entonces los autonomistas tienen que sentarse a nuestro lado para contestar a ciertos cargos. (Muy bien, muy bien; varios diputados felicitan al orador.)

El Sr. Montoro rectifica. La prueba mejor de que el Sr. Villanueva no está conforme con lo que se promete en el Mensaje que estamos discutiendo, es su apoyo a las leyes provisionales que rigen ahora en Cuba.

Aquellas leyes a mí me parecen deficientes, malas. ¿El Sr. Villanueva desea que continúen? El Sr. Villanueva: Sí, pero reformadas.

El Sr. Montoro: Pues entonces es que S. S. no las cree buenas, ¿no qué quedamos? (Muy bien, muy bien entre los autonomistas; se oyen algunos aplausos en la tribuna pública.)

Insiste y amplía los argumentos de su discurso, y defendiendo al partido autonomista de los ataques y de las retenciones de antinacional que constantemente se le dirigen, y en un párrafo expresivo las rechaza, recordando que no se ha hecho caso de aquél manto protector y de olvido que a raíz de la paz del Zanjón prometió a todos, insurrectos y defensores de la madre patria, el general Martínez Campos.

Termina diciendo que ellos quieren un autonomismo práctico, teniendo siempre en cuenta los intereses de la madre patria. (Aprobacion.)

El señor ministro de Ultramar: La política de todos los partidos, en lo que a Cuba se refiere, no tiene ni ha tenido jamás otro límite que el que le traza la integridad de la madre patria.

El discurso del Sr. Montoro, unas veces en forma reticente y otras en forma más expresiva, ha sido de ruda oposicion, porque ha omitido cuidadosamente todo aquello que ha debido elogiar y que, sin duda, no ha hecho por temores que él sabrá apreciar.

Este gobierno, inspirándose en esa política generosa y de olvido, que tanta gloria dió al general Martínez Campos, al subir al poder dió un decreto indultando a los deportados cubanos, decreto que los mismos periódicos autonomistas elogiaron, y cuyos aplausos ha escuchado esta tarde el señor Montoro. (Muy bien.)

De este gobierno partió el orden que hizo cumplimentar al capitán general a raíz de su llegada, restituyendo a su patria a más de 600 familias que vivían en la miseria á consecuencia de los incendios de Cienfuegos.

Y estos actos de este gobierno inspirados en ese olvido de lo pasado y en la política generosa, de paz, amplia y noble que se ha propuesto, no solo no ha merecido ninguna alabanza del Sr. Montoro, sino que se la ha llamado como teniendo que la resonancia de sus palabras si por acaso con ellas hacia justicia al gobierno, pudieran en alguna parte causar mal efecto.

Este gobierno, no obstante las reticencias del señor Montoro cumplirá su programa de reformas, tanto políticas como económicas, y las llevará a la isla de Cuba sin otro límite, como ya antes he dicho, que el que resulta de la integridad de los derechos de la madre patria.

Defiende la gestion, como ministro de Ultramar, del Sr. Nuñez de Arce.

El señor Presidente (Martos): Se va a consultar a la Cámara si se proroga la sesion.

El señor ministro de Ultramar: No tengo gran interés en continuar esta tarde. He contestado ya los argumentos principales del discurso del señor Montoro, y como habré de volver sobre esto, contestando al Sr. Labra, para entonces los ampliaré. Se suspende el debate y se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El ayuntamiento de Alicante ha dirigido una carta de felicitacion al ministro Estado por el proyecto de convenio con Inglaterra y prórroga de los tratados presentado a las Cortes por el Sr. Moret.

El gobierno de Méjico ha nombrado al general Riva Palacio para la embajada de España, en reemplazo del general Corona.

El nuevo representante de Méjico tiene una brillante historia militar, es abogado, ha escrito obras de historia y un tomo de poesías tituladas *Leyendas mejicanas*. Como militar, se distinguió en la guerra contra los franceses, y en la accion de Querétaro, fué el general elegido por el emperador Maximiliano para entregar su espada.

Ha sido diputado, presidente de la Cámara mejicana, gobernador de varios Estados, ministro de Fomento y candidato a la presidencia de la república.

Mañana comenzará la familia real a vestir un luto de veinticuatro dias, mitad riguroso y mitad de alivio por la muerte del rey de Baviera.

A pesar de lo dicho por nuestros colegas *La Correspondencia* y *El Liberal*, el senador señor Galdo no ha presido los exámenes que se están efectuando en la escuela de Sordo-Mudos por hallarse todavía enfermo en cama.

En la sesion que ha celebrado esta tarde la Diputacion provincial, se ha acordado invertir 15.000 pesetas en el decorado de la capilla del Cristo de las Mercedes, y se han aprobado varios dictámenes de escasa importancia.

Para la próxima sesion se avisará a domicilio.

Se ha suspendido por veinticuatro horas la salida del vapor correo para Cuba. Dicho vapor saldrá pasado mañana de Santander.

La enfermedad del rey Luis. Viena 19.—Segun despachos de Munich, el ministro ha sometido a la comision nombrada por la Cámara bávara todos los documentos relativos a la enfermedad del rey Luis, que justifican la proclamacion de la regencia.

Las deliberaciones de dicha comision serán completamente secretas, y los individuos de ella deberán guardar la mayor discrecion.

Dicha comision se compone de 28 individuos.—Fabra.

BALANCE DEL DIA. La discusion de hoy en el Congreso, con motivo de la enmienda del Sr. Montoro, ha despertado mucho y legítimo interés, prestando la Cámara gran atencion a los argumentos que por uno y otro lado se han aducido.

El Sr. Montoro venia precedido de una reputacion como orador, que no ha desmentido; antes al contrario, ha justificado, estando en este punto conformes todas las personas imparciales.

Tiene alguna aspereza en la emision, efecto de la pronunciacion de algunos consonantes, y la larga permanencia en la isla de Cuba se le conoce en el acento; pero estos ligeros defectos los borra una dición fácil y fluida, la sencillez y la claridad con que presenta las cuestiones más hondas, y la dialéctica con que reviste sus razonamientos.

El Sr. Montoro, conoce además mucho la materia, tiene la astucia y la finura de la raza a que pertenece; y además de todas las cualidades oratorias que dejamos enumeradas, se recomienda por su gran circunspeccion y urbanidad.

En cuanto a su sistema político, lo ha expuesto con una claridad, que fácilmente ha podido ser recogido por toda la Cámara; porque en resumen, el Sr. Montoro fundó la autonomia sobre estos pilares: identidad de derechos políticos entre insulares y peninsulares; traslacion de los gastos generales del presupuesto de Cuba al presupuesto de la Península; el establecimiento de una Cámara cubana para la solucion de las cuestiones económicas y administrativas locales, y la responsabilidad del gobierno de la metrópoli, allí establecido; todo susceptible de modificaciones (pues se han quedado en esto las puertas muy francas), y todo subordinado al principio de la unidad nacional.

Al Sr. Montoro contestó por la comision el señor Villanueva, y aunque parecia difícil despues del extenso y elocuente discurso del orador autonomista, mantener por más espacio la atencion de la Cámara, el Sr. Villanueva logró este resultado, no solo por su indudable talento de polemista, sino porque reveló conocer también a fondo la cuestion que se debatía, colocándola en aquellos puntos de vista nuevos que cuadraban a su derecho y a sus ideas.

El discurso del Sr. Montoro, por otra parte, incurrió en ciertos defectos de omision, que envolvían una injusticia para la conducta del actual gobierno, que en la cuestion de los deportados, en la de imprenta, en la económica y en otras, viene cumpliendo sus promesas, y marcando su criterio liberal; y esta omision dió motivo al Sr. Gamazo para increpar elocuentemente a los autonomistas y para convencerlos de falta de memoria y de gratitud.

El Sr. Gamazo, no obstante su enfermedad, ha demostrado una vez más las relevantes condiciones que le adornan como orador de nervio y de dialéctica incontrastable, y su breve discurso ha sido una síntesis clara y explicita de los actos y de las ideas del gobierno en los problemas ultramarinos, dejando para cuando hable el Sr. Labra, el desarrollo de los puntos que solo hoy ha bosquejado.

En suma, la sesion de hoy ha sido notable por la elocuencia de los oradores y por la importancia verdadera de las cuestiones ventiladas.

Fuera de lo precedente, poco tenemos que añadir.

Al principio de la sesion de hoy del Congreso, el Sr. Daban ha hecho una excitacion que nos parece razonable, y fué que se procuren discutir a la mayor brevedad los proyectos presentados por el ministro de la Guerra.

No es exacto, como indican algunos periódicos, que el señor general Jovellar leyera ayer un proyecto de ley sobre gratificaciones a los capitanes y tenientes coroneles.

El pensamiento existe formulado; pero no en un proyecto de ley, sino en una comunicacion

pasada a la comision de presupuestos, para que dentro de la cifra del de Guerra, se consignen las referidas gratificaciones.

La comision que entiende en el proyecto del convenio con Inglaterra, se ha reunido esta tarde en el Senado, continuando sus trabajos para fijar las bases del dictamen que redactará el Sr. Merelo.

Los decretos de indulto, tanto para los reos de los delitos comunes como de los militares, se publicarán en la *Gaceta* el mismo dia en que S. M. la Reina salga a visitar la Basílica de Atocha.

El señor ministro de la Gobernacion no ha concurrido hoy al Congreso, por hallarse ligeramente indisputado.

Los fondos, mejor que ayer.

Paris, a 3 dias vista, 4'90 p. Londres, a 90 dias fecha, 46'65.

Resumen. Los fondos, de nuevo pedidos. Se ha visto gran firmeza en la demanda, tanto al contado como en la contratacion a plazo.

El 4 por 100 interior al contado ha subido desde 59'55 a 59'80, terminando a 59'70.

A fin de mes de 59'45 a 59'60 último cambio. El exterior al 4 por 100 a 60'10 y 60'10.

El amortizable tambien al 4 por 100 a 76 por 100, 75'90 y 95.

Los billetes hipotecarios de Cuba cierran a 92 por 100, despues de los cambios de 91'80, 95 y 90.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, sin operaciones cotizadas.

Las anualidades de la Isla de Cuba, con el cambio único de 83'50.

Hayse han cotizado por primera vez a virtud de la real orden dictada al efecto las carpetas provisionales de la nueva emision de billetes hipotecarios de Cuba, incluyéndose todos los cambios de operaciones concertadas anteriormente desde 84'75 a 82'90 por 100.

Los cambios de estos valores de operaciones concertadas hoy han sido desde 83'35 a 83'50.

Los valores del Banco Hipotecario de España, que se han cotizado son: las obligaciones al 5 por 100 a 98'80, y las cédulas al 6 por 100 a 104'75.

Las acciones del Banco de España, como en su anterior cotizacion, esto es, a 84'50 y 84'7 por 100.

PARTES TELEGRAFICAS. (TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.º)

Londres 19 (cierre).—Ingleses, 101'06. —4 0/0 exterior, 59'06.—3 0/0 portugués, 51'12.

(TELEGRAMA DE THURNEYSSEN VAN BROEK ET C.º)

Paris 19 (3'14 t.).—4 0/0 exterior, 59'58.—3 0/0 francés, 52'77.—5 0/0 italiano, 101'45.—4 0/0 turco, 15'22.—Egipto, 363'75.—Otomano, 539'87.—Nortes, 326'25.—Panamá, 448'75.—Rio Tinto, 268'75.—Ferro-carriles portugueses, 421'25.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

Cultos. Santo de mañana.—La Santísima Trinidad y San Silverio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Trinitarias Descalzas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Benítez, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Meneses, terminando con reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo termina por la tarde el septenario a su titular, predicando el señor Rizo.

En la iglesia de la Visitacion continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Rodrigo, terminando con reserva.

En San Justo continúa la sesion, a San Luis Gonzaga, predicando a las seis de la tarde el padre Pompilio.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia y Buena-Dicha continúa la novena a San José, predicando a las siete el Sr. Cardona.

En todas las parroquias habrá misa mayor. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago.

Espectáculos para mañana. Princesa.—10.º de abono.—T. 1.º—A las 9.—*Gli Ugnotti*.

Alhambra.—Compañía Lambertini.—9.º de abono.—T. 3.º—A las 9.—*Suor Teresa*.—Un puntapié anónimo.

A las 5.—Funcion de niños.—El señorito perezozo.—*Tragedia y música*.—Obsequio de dulces y flores.

Felipe.—A las 8 3/4.—*El primer trompa*.—A las 9 1/2.—*La criatura*.—A las 10 1/4.—*Retreta*.—A las 11.—*Coro de señoras*.

A las 5.—*Tore y por lo fino*.—*La criatura*.—*Toros de puntas*.

Recietos.—A las 8 1/2.—*La tela de araña*.—A las 9 1/4.—Segundo acto.—A las 10.—*Mata sombra*.—A las 10 3/4.—*Monomantía musical*.—A las 11 1/2.—*Toros en Paris*.

Jardin del Buen Retiro.—A las 8 3/4.—La ópera en 5 actos *Fausto*.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte la familia Chiesi, Miss Maggie Claire, los patinadores y la troupe árabe Beni Zoug-Zoug.

A las 4 1/2.—Gran funcion cómica en la que tomarán parte todos los clowns de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Escogidas y variadas funciones en las que tomarán parte los notables bailarinas Hurleys, los escéntricos musicales hermanos Gillecos, troupe velocipedista Villions-Mendoza, y los principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses. PARA LA MARTINICA, LA GUAIRA, PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLON. Saldrá de Santander el día 26 del corriente mes el vapor Saint-Simon, de 3.200 toneladas.

AGENCIA DE NEGOCIOS VILLALAR, 11, 2.º MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, perteneciendo á los ramos de los diferentes Ministerios, Tribunales de Justicia y Consejo de Estado, ó procedan de asuntos particulares. Representa y apodera Diputaciones y Ayuntamientos, y se ocupa en activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá. Este producto contiene diversos cuerpos ístmamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fosforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo recida.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

BLENNORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaiba, cubebas y sándalo. A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pepsina y pancreatina, que hacen que la absorción sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro intestinales.

Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas. Se remiten por correo á cambio de sellos. FARMACIA CENTRAL del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, BARCELONA.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

SOMBREROS CUESTIONES CIENTÍFICAS RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar. Ventas de Bailly-Bailliére, Murillo á traviesa.

GRANDIOSAS REBAJAS POR FIN DE ESTACION OCHO MILLONES DE MERCANCIAS EN RICOS GENEROS PARA VESTIR EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA CALLE DE LA MONTERA, 18, MADRID

se ha propuesto realizar con grandiosas rebajas parte ó el todo de los inmensos surtidos que tiene en sus almacenes, para dar colocación á lo que ha de empezar á recibirse en el próximo invierno.

Las ventajitas tan grandes que ofrece es para que no se dude un momento y se aproveche todo el mundo de ocasiones que jamás se han ofrecido al público.

Remesas á provincias.—Pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, quien los remite á vuelta de correo.

- POR 50 REALES un traje granadina de lana con preciosos calados; se dan 20 varas. Existen 60 córtes.
POR 30 PESETAS un magnífico traje de preciosos encajes negros ó de colores, ancho de un metro. Tenemos 60 córtes.
POR 6 PESETAS una cocha blanca, superior, para cama. Existen 36 cochas.
POR 12 PESETAS un traje de pura lana, de colores, últimos de la moda, y tiene 10 varas en doble ancho. Existen 200 córtes.
POR 25 PESETAS un traje de 20 varas de tela de seda de listitas menudas, colores divinos. Tenemos 80 trajes.
POR 8 PESETAS un cumplido guarda-polvo para viaje, bien confeccionado y á todas las medidas. Tenemos 200.
POR 4 PTAS. 50 media docena toallas turcas con buen fleco y que valían antes 10 pesetas. Existen 30 docenas.
POR 20 PESETAS un traje de otoman, de seda, con veinte varas, todos los colores que se quieran. 200 córtes existen.
POR 25 PESETAS un magnífico traje, en caja, medio confeccionado, con preciosos bordados sobre la tela y un bonito figurin. Tenemos 60 cajas.
POR 50 PESETAS un traje de rico gro negro, de París, con 20 varas, pura seda sin mezcla. 80 córtes tenemos.
POR 6 PESETAS trajes de percal en dibujos franceses bonitísimos; cada traje 16 varas, colores que jamás perderán. Tenemos 500 córtes.
POR 30 PESETAS un magnífico traje de preciosos encajes negros ó de colores, ancho de un metro. Tenemos 60 córtes.
POR 6 PESETAS una cocha blanca, superior, para cama. Existen 36 cochas.
POR 10 Y 12 PTAS. una mantilla de pura seda, imitación á blonda. Tenemos 80.
POR 3 PESETAS una camisa de dormir para señora, tela superior. Existen 300.
POR 20 PESETAS un juego de cortinajes de yute, con sus cenefas y fleco; valían antes 40 pesetas. Tenemos 100.
POR 7 Y 8 PTAS. un juego de cortinones blancos, para balcon, de gran tamaño. Existen 80 piezas.
POR 3 PESETAS media docena calcetines ingleses, superiores. Tenemos 300 docenas.
POR 8 PESETAS un traje completo para hombre, de cuatro varas de lanilla superior; de dos varas de ancho. Existen 500 cortos.
POR 3 PESETAS media docena corbatas para hombre, de bonitos dibujos. Tenemos 40 docenas.
POR 15 Y 20 PTAS. un sombrero para señora, señorita ó niña. Tenemos modelos preciosos.
POR 2 PESETAS un bonito abanico de Viena, de rico satén, dibujos de capricho. Existen 200.
Para hombres se hacen á la medida trajes, á partir de 30 pesetas, pudiendo asegurar que nuestras telas son superiores; y el corte está bien acreditado por la fama que han sabido adquirir los cortadores que tenemos al frente de los talleres de sastreía.

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. SE VENDEN dos casas, una en Madrid, y la otra calle Particular de Chamberí. Razón, Limón, 13. Obras de F. Vila.—Escenas filipinas, 2 ptas.—Dios y el mundo, 1.—Malo y bueno de las mujeres y el matrimonio, 1.—Siga la broma. En las principales librerías. Se vende por el Administrador de esta periódico.

BOCA MENTHOLINA DE GUTLER. Elixir Aleman del Dr. GUTLER. Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA. BOCA para la BOCA. VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR. 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries. 2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. 3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitando la feidez del aliento. 5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor á las encías. 6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs. Hay tambien la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes. Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

PASTA PECTORAL DE BORRELL. Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA. Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España. Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL. Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID.

¿Que completa un elegante traje? Un bonito par de guantes de Suecia. Estos se hallan en la ya acreditada fabrica de Fernando Utrera-Torres, 1, entresuelo, cuyo fabricante ha hecho venir las mejores Pairs en preciosos colores, y á pesar de los grandes gastos, hechas á favor de su numerosa clientela, no por esto se altera en lo más mínimo el coste ya establecido, y no teme la competencia ni en la fabricación, ni en el reducido de los precios. 1, calle de Tudescos, 1, entresuelo, (casi asquima á la plaza de Santo Domingo).

JARDIN DE CAPUCHINAS. IRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA. Completa y variada colección de frutas, (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sembra, arbustos de adorno y plantas de interior.

70 GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DÍAZ. 9, Dado, Sevilla 9.

Junio 19) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 98)

AVENTURAS DE PICKWICK

sonrisa más pronunciada que la anterior, é iba á continuar desnudándose, cuando fué detenido de pronto por la inesperada entrada de una persona que llevaba una vela, y que despues de cerrar la puerta, se adelantó hasta el tocador y allí dejó la luz.

La alegría que se dibujaba en el rostro de mister Pickwick, fué instantáneamente sustituida por la expresion de la sorpresa y el estupor más completo. La persona, quien quiera que fuese, habia llegado con tanto cuidado y con tan poco ruido, que mister Pickwick no tuvo tiempo de gritar ni de oponerse á su entrada. ¿Quién podía ser? ¿Un ladrón? ¿Algún individuo mal intencionado que le hubiera visto subir las escaleras llevando en la mano un hermoso reloj? En todo caso, ¿qué debía hacer?

El único medio que tenia mister Pickwick de observar á su misterioso visitante sin peligro de ser visto, era saltar al lecho y entreabrir las cortinas. Tuvo que recurrir á esta maniobra; con una mano las abrió lo suficiente para que cupiera su rostro y su cabeza adornada del gorro, y con la otra se puso las gafas; enseguida reunió todo su valor y miró.

Pero le faltó poco para desmayarse de horror y confusion, cuando vió delante del espejo, una señora no muy jóven, activamente ocupada en cepillar lo que las damas llaman la cola. De cualquier modo que hubiera ido al cuarto, era evidente, dado su aire tranquilo, que estaba dispuesta á pasar allí la noche. Encendió un quince, cubierto de su pantalla, y con una precaucion admirable contra los peligros del fuego, lo colocó en un cubo lleno de agua, donde esta luz brillaba como un faro gigantesco en un mar extremadamente pequeño.

—¡Dios me proteja!—pensó mister Pickwick —¡Qué cosa más espantosa! —¡Hem!—hizo la dama, y en el acto la cabeza del filósofo se ocultó detrás de las cortinas con una rapidez digna de un polichinela.

—Nunca he oido hablar de una aventura semejante—se dijo el pobre mister Pickwick, cuyo gorro estaba empapado en sudor frio.—¡Nunca! ¡Esto es horrible! Sin embargo, no pudiendo resistir al deseo de ver lo que pasaba, asomó de nuevo su cabeza por entre las cortinas.

La situación empeoraba. La dama habia terminado de arreglar los cabellos y los habia encerrado en una papalina adornada de encajes, estando en aquel momento contemplando el fuego con aire melancólico.

Este asunto toma un giro alarmante, razón mister Pickwick para sí mismo. No puedo dejar que sigan las cosas de este modo. Es claro para mí, despues de ver la tranquilidad de esta señora, que este cuarto no es el mío. Si hablo, alarmará á toda la casa, pero si me quedo aquí, las consecuencias serán mucho más espantosas.

Mister Pickwick, es inútil decirlo, era uno de los mortales más modestos y mas delicados de la tierra. La sola idea de presentarse á una dama con el gorro de dormir puesto, le llenaba de confusion. Pero se habia hecho un nudo en los malditos cordones, y á pesar de todos sus esfuerzos no consiguió deshacerlo. Era necesario salir de aquella situacion, y para ello no habia más que un medio. Se retiró detrás de las cortinas, y allí tosió: ¡Hom! ¡hom!

Este ruido inesperado asustó evidentemente á la dama, porque levantó la pantalla del quinqué. Pero bien pronto se persuadió de que se habia alarmado sin razon, y cuando mister Pickwick, creyendo que iba á encontrarla desmayada de terror, se aventuró á mirar á través de las cortinas, la encontró tranquila y contemplando el fuego, tan preocupada como antes.

—He aquí una mujer extraordinaria—pensó mister Pickwick volviendo á ocultar su cabeza.—¡Hom! ¡Hom! Esta vez esas dos sílabas fueron pronunciadas tan distintamente, que no era posible la equivocacion.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó la dama—¿qué es eso? —Es... es solamente un caballero, señora—dijo mister Pickwick desde el lecho.

—¡Un caballero!—repitió la dama con terror.—¡Qué vá á suceder aquí!—pensó mister Pickwick.

—¡Un hombre en mi cuarto!—exclamó la dama, y se precipitó hacia la puerta. Mister Pickwick oyó el roce del vestido. Un momento más, y el escándalo seria inevitable.

—Señora—dijo sacando la cabeza en un acceso de desesperacion—señora... Mister Pickwick, al asomar la cabeza por entre las cortinas, no tuvo seguramente objeto determinado; sin embargo, esto produjo buen efecto instantáneamente. La dama, como ya hemos dicho, estaba cerca de la puerta. Era necesario abrirla para llegar á la escalera, y lo hubiera hecho sin duda alguna, si la aparición del gorro de dormir no la hubiera obligado á retroceder hasta el fondo de la habitacion. Allí se quedó inmóvil, mirando con espantados ojos á mister Pickwick, que á su vez la contemplaba con azoramiento.

—¡Miserable!—dijo la dama cubriéndose el rostro con las manos—¿qué hace usted aquí? —Nada, señora... absolutamente nada, señora...—respondió mister Pickwick con jecolor.

—¡Nada!—repitió la dama levantando la vista. —Nada, señora, palabra de honor—replicó mister Pickwick moviendo la cabeza de un modo tan enérgico, que la borla de su gorro se agitó convulsivamente.

Señora, me siento confundidísimo de presentarme á una lady con mi gorro de noche puesto. (Aquí la dama se arrancó bruscamente el

suyo). Pero no puedo quitármelo, señora. Al decir estas palabras, mister Pickwick tiró fuertemente del gorro para probar alegacion. Señora, es evidente para mí que me he equivocado de cuarto, tomando este por el mio. No habia cinco minutos que estaba aquí cuando usted entró.

—Si esa historia es realmente verdad—replicó la dama sollozando violentamente—saldrán usted de este cuarto inmediatamente.

—Sí, señora; con el mayor placer. —¡Inmediatamente, caballero! —Sí, señora, sí.

—Siento mucho, señora—prosiguió mister Pickwick haciendo su aparición al pie del lecho—siento mucho haber sido la causa incoerente de esta alarma y de esta emocion; estoy profundamente afligido, señora... La dama mostró la puerta. En aquel momento crítico, en aquella situacion tan embarazosa, una de las excelentes cualidades de mister Pickwick se desplegó en todas sus fuerzas.

Aunque se puso el sombrero sobre su gorro á estilo de posadero; aunque tomó las botas en una mano y las polainas en la otra; aunque tuvo que colocarse la levita y el chaleco en un hombro, nada pudo disminuir su cortesia natural.

—Siento mucho lo sucedido, señora—dijo con voz muy baja. —Si lo siente usted, caballero, dejará este cuarto en el acto.

—Inmediatamente, señores. Al momento, señora—dijo mister Pickwick abriendo la puerta y dejando caer las botas con gran ruido.—¡Corrijo, señora—continuó, recogiendo su calzado y volviéndose para saludar otra vez—confío en que mi conducta sin tacha y el respeto lleno de devocion que profeso á vuestro sexo, intercederán por mí en esta circunstancia.

Pero antes de que hubiera concluido su discurso, la dama lo empujó al pasillo y cerró la puerta con llave y cerrojo. Aunque nuestro filósofo debía sentir una